



Categoría: Arts and Humanities

ORIGINAL

## Restorative justice and its impact on juvenile offenders

### Justicia restaurativa y su impacto en adolescentes infractores

Valeria Estefanía Vicuña Pozo<sup>1</sup>  , Dayana Elizabeth Quintero Cepeda<sup>1</sup>  , Israel Alejandro Borja Chiriboga<sup>1</sup>  

<sup>1</sup>Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Riobamba, Ecuador.

Citar como: Vicuña Pozo VE, Quintero Cepeda DE, Borja Chiriboga IA. Restorative justice and its impact on juvenile offenders. Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias. 2023; 2:1056. <https://doi.org/10.56294/sctconf20231056>

Enviado: 20-05-2023

Revisado: 23-08-2023

Aceptado: 25-11-2023

Publicado: 26-11-2023

Editor: Dr. William Castillo-González 

#### ABSTRACT

The State plays a fundamental role in the formation, transformation and development of societies, and has the obligation to protect different groups, especially those that require priority attention, such as adolescent offenders. To fulfill this responsibility, it is necessary to apply public policies with a human rights approach that support the process of reeducation and treatment of these young people. To this end, this study focuses on comprehensively analyzing public policies and socio-educational measures for adolescent offenders, by considering the individual, family, social and educational factors that influence their criminal behavior. To do this, Saaty's AHP method has been used, where it has been identified that individual factors have the greatest impact on criminal behavior, followed by family, social and educational factors. Furthermore, it was found that current policies lack a comprehensive approach and do not adequately address these risk factors. It is concluded that it is essential to implement a scheme of actions that mitigates the impact of risk factors to improve the effectiveness of policies and reduce recidivism.

**Keywords:** Social Reintegration; Risk Factors; Delinquent Behavior.

#### RESUMEN

El Estado juega un papel fundamental en la formación, transformación y desarrollo de las sociedades, y tiene la obligación de proteger a distintos grupos, especialmente a aquellos que requieren atención prioritaria, como los adolescentes infractores. Para cumplir esta responsabilidad, es necesario aplicar políticas públicas con un enfoque de derechos humanos que apoyen el proceso de reeducación y tratamiento de estos jóvenes. Para ello, el presente estudio se centra en analizar de forma integral las políticas públicas y medidas socioeducativas para adolescentes infractores, al considerar los factores individuales, familiares, sociales y educativos que influyen en su conducta delictiva. Para ello, se ha utilizado el método AHP de Saaty, donde se ha identificado que los factores individuales tienen el mayor impacto en la conducta delictiva, seguidos por los factores familiares, sociales y educativos. Además, se constató que las políticas actuales carecen de un enfoque integral y no abordan adecuadamente estos factores de riesgo. Se concluye que es esencial implementar un esquema de acciones que mitigue el impacto de los factores de riesgos para mejorar la efectividad de las políticas y reducir la reincidencia.

**Palabras clave:** Reinserción Social; Factores de Riesgo; Conducta Delictiva.

#### INTRODUCCIÓN

La problemática de la conducta delictiva entre adolescentes en Ecuador ha sido un tema de creciente preocupación en las últimas décadas. La necesidad de un enfoque integral que promueva la reeducación y reintegración social de

estos jóvenes es cada vez más urgente (Valencia et al., 2022). Aunque las políticas públicas actuales tienen buenas intenciones, no abordan adecuadamente los factores subyacentes que contribuyen a la delincuencia juvenil.

Entre tanto, la responsabilidad del Estado en la rehabilitación social de adolescentes infractores es fundamental. De modo que incluyen el rol del poder ejecutivo y su organismo técnico encargado del sistema penitenciario. Por tanto, es crucial criticar y mejorar las políticas públicas actuales para asegurar que estos jóvenes reciban una reeducación efectiva y puedan reinserirse en la sociedad. Estas críticas y propuestas de mejora deben ser impulsadas tanto por el Estado como por la sociedad civil. Los adolescentes infractores son especialmente vulnerables debido a su edad y condición de privados de libertad, lo que requiere una atención especial del Estado (Vinicio Ruiz Castillo & Vladimir Cabrera Cabrera, 2022).

El problema del sistema penitenciario en Ecuador es antiguo y demanda soluciones estructurales e integrales urgentes. La constitución de 2008 establece garantías de derechos humanos que deberían guiar las políticas públicas para adolescentes infractores (Ortega et al., 2023). Sin embargo, factores como el hacinamiento, la falta de conocimientos técnicos, el presupuesto insuficiente y la carencia de un enfoque basado en derechos humanos obstaculizan la aplicación efectiva de estas políticas.

En 2022, se inició la construcción de una nueva política pública de rehabilitación social con un enfoque de derechos humanos (Rojas Cárdenas et al., 2021). No obstante, la desconexión con la realidad de los centros de adolescentes infractores plantea dudas sobre su eficacia. Estudios previos han destacado la falta de diagnóstico situacional como una de las principales fallas del sistema. Para ello, se deben analizar la concepción de las políticas públicas en la sociedad ecuatoriana.

### **Concepción de las políticas públicas**

Las políticas públicas deben analizarse en su esencia, ya que son fenómenos complejos con varias aristas sustanciales. Estas incluyen:

- Proceso integrador: involucra decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos. No se limita a acciones esporádicas, sino que implica una sistematización de pasos y la formulación de acuerdos y decisiones permanentes entre actores públicos y particulares.
- Proceso planificado: las políticas deben ser planificadas y ejecutadas por el poder público y otros actores con potestad a priori. De modo que incluyen gobiernos descentralizados, poderes legislativo y judicial, organismos de control y la banca. La integración de estos actores depende del ordenamiento jurídico y del contexto específico.
- Proceso intencional: no es un acto reflejo, sino un proceso deliberado en el cual las autoridades, con la participación de los particulares, identifican problemas, establecen objetivos y seleccionan e implementan instrumentos para alcanzarlos. Este enfoque previene la implementación de políticas ineficaces.
- Relación con el ambiente: las políticas públicas deben integrarse en un ambiente determinado que pretenden modificar o mantener.

Las políticas públicas están estructuradas según el tipo de Estado adoptado por un país. En Ecuador, como Estado Constitucional de Derechos y Justicia, se han implementado planes nacionales de desarrollo para garantizar derechos fundamentales, con apoyo interinstitucional, del sector privado y la participación ciudadana.

### **Reeducación de adolescentes infractores**

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) define “niño” como cualquier persona menor de 18 años, al incluir niños, niñas y adolescentes, quienes son sujetos de derechos (Parker & Weegels, 2023). La mayoría de edad les permite ejercer ciertos derechos y asumir responsabilidades (Piovesan & Silvia Serrano, 2022), mientras que los menores de edad actúan bajo la tutela de un representante legal. A nivel internacional y estatal, se ha desarrollado un sistema de justicia penal especializado para adolescentes infractores (Marković M & Spaić, 2022), con el objetivo de regular y judicializar sus acciones dentro del marco de la ley penal (Lucía Bracco, 2023).

En Ecuador, los adolescentes infractores son juzgados por jueces especializados en niñez y adolescencia, con el objetivo de prevenir su consolidación en carreras delictivas. Los programas de reeducación deben ser individualizados y considerar el entorno social del menor. El objetivo es modificar conductas ilegales a través de programas pedagógicos y psicológicos, con la colaboración de los tutores, para visibilizar las construcciones sociales que influyen en su comportamiento.

La reeducación es fundamental en la intervención con menores infractores, ya que busca enseñarles lecciones básicas necesarias para vivir en sociedad. El éxito de estos programas se mide por la comprensión de lo dañino de su conducta, tanto para los demás como para sí mismos, y por su alejamiento de situaciones delictivas. La reeducación y la reinserción son los objetivos principales de las penas impuestas a menores infractores. La reeducación se define como el conjunto de actividades sociales, psicológicas, educativas, culturales y de formación profesional que se pueden programar y evaluar en establecimientos penitenciarios.

### Medidas socioeducativas

Las medidas socioeducativas son sanciones impuestas a adolescentes que infringen la ley penal, con el objetivo de su reintegración social (Maldonado Cando et al., 2022). Estas medidas utilizan métodos especializados basados en diagnósticos de personalidad para lograr la adaptación social del menor. El Código de la Niñez y Adolescencia en Ecuador define estas medidas como acciones judiciales para integrar al adolescente y reparar el daño causado. Entre este tipo de medidas socioeducativas se encuentran:

#### Medidas Educativas

- a) Amonestación: reprimenda verbal por parte del juez al adolescente y sus padres para que comprendan la ilicitud de sus acciones.
- b) Amonestación y reglas de conducta: reprimenda acompañada de restricciones de conducta.
- c) Orientación y apoyo familiar: programas para adaptar al adolescente a su entorno familiar y social.
- d) Reparación del daño causado: obligación del adolescente de reparar el daño mediante reposición o indemnización.
- e) Servicios a la comunidad: actividades beneficiosas para la comunidad realizadas por el adolescente.
- f) Libertad asistida: libertad condicionada al cumplimiento de directrices y restricciones, al incluir tratamientos de desintoxicación, si es necesario.

#### Medidas de orientación y supervisión

Incluyen obligaciones como cambiar de residencia, evitar ciertas personas o lugares, matricularse en un centro educativo. Además de abstenerse de consumir sustancias adictivas y recibir tratamientos de desintoxicación.

#### Medidas privativas de libertad (Cango Chace, 2024)

- a) Internamiento domiciliario: restricción parcial de la libertad del adolescente, permitiéndole asistir a estudios o trabajo.
- b) Internamiento de fin de semana: restricción durante los fines de semana, al permitir la asistencia a estudios o trabajo durante la semana.
- c) Internamiento con régimen de semilibertad: internamiento en un centro, al permitir la asistencia a estudios o trabajo.
- d) Internamiento institucional: privación total de la libertad, aplicada únicamente a adolescentes mayores de 14 años y en casos de delitos graves.

El objetivo de estas medidas es evitar la imposición de sanciones más graves y detener la carrera delictiva del adolescente, al promover su reintegración social y adaptar su comportamiento. La familia del menor debe participar activamente en estas medidas. La severidad de las sanciones debe ser proporcional al delito cometido, al variar desde una simple amonestación hasta el internamiento institucional.

Las medidas socioeducativas son esenciales para la rehabilitación y reinserción de adolescentes infractores. De modo que asegura que comprendan la gravedad de sus acciones y proporcione un ambiente adecuado para su reeducación.

En Ecuador, existen once centros de adolescentes infractores destinados a la reeducación de adolescentes en conflicto con la ley, al seguir un modelo de atención integral basado en cinco ejes según el artículo 390 del COIP. Estos centros buscan reeducar a los adolescentes a través de políticas públicas y medidas socioeducativas, con el fin de reintegrarlos a la sociedad y reparar el daño causado.

Es fundamental abordar el problema desde su raíz mediante políticas de justicia restaurativa que promuevan la mediación entre el infractor y la víctima (Ortega et al., 2024) (Peralta et al., 2024) (Vladimir Cabrera Cabrera & Maldonado Ordóñez, 2023), al reducir así la necesidad de medidas privativas de libertad y aumentar la eficiencia del sistema de rehabilitación. El aislamiento parcial del joven infractor no es efectivo, ya que puede llevar a la reincidencia, con tasas actuales entre 25 % y 30 %. Por tanto, el presente estudio tiene como objetivo identificar los factores de riesgos educativos que afectan la conducta delictiva de los adolescentes infractores en Ecuador y proponer soluciones para mejorar el sistema de rehabilitación juvenil y las políticas del país. Para ello, se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Analizar los factores de riesgo: identificar y evaluar los factores individuales, familiares, sociales y educativos que afectan la conducta delictiva de los adolescentes infractores en Ecuador.
- Proponer un esquema de acciones para mitigar el impacto de los factores de riesgos que afectan la conducta delictiva de los adolescentes infractores.

### MÉTODO

La presente investigación adoptó un enfoque cualitativo, al recolectar datos teóricos para entender las políticas públicas en la reeducación de adolescentes infractores. Se utilizó una investigación jurídica correlacional para analizar la relación entre las políticas públicas y la reeducación de estos adolescentes.

Mediante el método histórico-lógico, se revisaron antecedentes, estadísticas y estudios previos. De forma tal que ha permitido identificar las múltiples dimensiones de las políticas públicas y su impacto en la reeducación de adolescentes infractores en Ecuador.

Además, se emplearon los métodos analítico-sintético e inductivo-deductivo. El primero descompuso cada variable del estudio para obtener una visión clara de la influencia de las políticas públicas, al integrar los hallazgos para formar una comprensión global. Mientras que el método inductivo-deductivo permitió analizar la situación actual con los datos obtenidos. De modo que se evalúa el estado real de las políticas públicas en relación con la reeducación de adolescentes infractores. De forma que permite inferir conclusiones basadas en la evidencia recopilada.

### Proceso Jerárquico Analítico Saaty Técnica Del Análisis Multicriterio (AHP DE SAATY)

Para la modelación y selección de la mejor estrategia se utilizó el método Proceso Analítico Jerárquico (AHP Saaty) propuesto por Thomas Saaty 1980. Es uno de los métodos más extendidos para resolver problemas de toma de decisiones de múltiples estrategias. Esta técnica modela el problema que conduce a la formación de una jerarquía representativa del esquema de toma de decisiones asociado. Esta jerarquía presenta en el nivel superior el objetivo que se persigue en la solución del problema y en el nivel inferior se incluyen las distintas alternativas a partir de las cuales se debe tomar una decisión. Los niveles intermedios detallan el conjunto de criterios y atributos considerados.

Se plantea entonces, que la mejor manera de entender el método es describir tres funciones básicas estructurar la complejidad, medir en una escala y sintetizar. La formulación del problema de la toma de decisiones en una estructura jerárquica es la primera y principal etapa. Esta etapa es donde el tomador de decisiones debe desglosar el problema en sus componentes relevantes. La jerarquía básica está compuesta por metas u objetivos generales, criterios y alternativas. La jerarquía está construida de manera que los elementos sean del mismo orden de magnitud y puedan relacionarse con algunos del siguiente nivel (figura 1) (tabla 1).



Figura 1. Metodología AHP de Saaty

Tabla 1. Escala de evaluación de Saaty (Tasa juicio verbal)	
Escala	
9 Extremadamente más preferido	3 Moderadamente más preferido
7 Muy poderosamente más preferido	1 Igualmente preferido
5 Poderosamente más preferido	

Fuente: Saaty

A continuación, se presenta un algoritmo para el cálculo de éste (este debe aplicarse para todos los criterios:

- Para cada línea de la matriz de comparación por pares determinar una suma ponderada con base a la suma del producto de cada celda por la prioridad de cada alternativa o criterio correspondiente.
- Para cada línea, dividir su suma ponderada por la prioridad de su alternativa o criterio correspondiente.
- Determinar la media  $\lambda_{max}$  del resultado de la etapa anterior.
- Calcular el índice de consistencia (CI) para cada alternativa o criterio (tabla 2).

$$CI = \frac{\lambda_{max} - m}{m - 1} \quad (1)$$

Donde  $m$  es el número de alternativas.

- Determinar el Índice Aleatorio (IA) de la tabla 2.
- Determinar el índice de cociente de consistencia (la razón entre el índice de consistencia y el índice aleatorio).

Número de alternativas para la decisión $n$	Índice aleatorio	Número de alternativas para la decisión $n$	Índice aleatorio
3	0,58	7	1,32
4	0,9	8	1,41
5	1,12	10	1,49
6	1,24		

## RESULTADOS

Cod.	Grupo	Factores	Descripción
F1	Individuales	Trastornos de conducta y salud mental	Problemas como depresión y trastornos de conducta pueden predisponer a comportamientos delictivos. Adolescencia es una etapa crucial donde las vulnerabilidades psicológicas pueden manifestarse en conductas delictivas.
		Historial de abuso o negligencia	Experiencias de abuso físico, emocional o sexual durante la infancia son factores de riesgo significativos. El trauma y el maltrato pueden generar resentimiento y conductas antisociales
		Consumo de sustancias	El uso y abuso de drogas y alcohol está fuertemente correlacionado con la delincuencia juvenil. Las sustancias pueden disminuir la capacidad de juicio y aumentar la propensión a la violencia
F2	Familiares	Disfunción familiar	Familias con altos niveles de conflicto, violencia doméstica, y falta de cohesión tienden a tener un impacto negativo en el comportamiento de los adolescentes
		Modelos parentales y supervisión	La falta de supervisión adecuada, modelos parentales ineficaces o la ausencia de figuras paternas/maternas influyentes pueden llevar a comportamientos delictivos. La criminalidad de los padres también puede ser un factor determinante
		Pobreza y estrés económico	Las familias en situación de pobreza enfrentan más estrés, lo que puede repercutir en un entorno doméstico inestable y propenso a la delincuencia.
F3	Sociales	Entorno comunitario	Vivir en vecindarios con altos índices de criminalidad y violencia expone a los jóvenes a modelos negativos y oportunidades delictivas
		Grupo de pares	La influencia de amigos y compañeros puede ser determinante. La asociación con grupos delictivos aumenta significativamente la probabilidad de conductas delictivas
		Desigualdad social y marginalización	La falta de oportunidades y la exclusión social pueden empujar a los adolescentes hacia la delincuencia como una forma de obtener recursos o reconocimiento
F4	Educativos	Desempeño académico y abandono escolar	Los problemas académicos y la falta de interés en la escuela están estrechamente relacionados con la delincuencia juvenil. Los adolescentes que abandonan la escuela tienen más tiempo libre y menos supervisión
		Entorno escolar	Las escuelas con altos niveles de violencia, bullying y falta de recursos pueden contribuir a la delincuencia. La falta de programas de apoyo y orientación también es un factor
		Acceso a actividades extracurriculares	La falta de acceso a actividades constructivas y extracurriculares limita las oportunidades de desarrollo positivo y puede conducir a comportamientos delictivos

En cuanto a la efectividad de las políticas públicas actuales, se identificó que estas carecen de un enfoque integral en la dignidad humana y no consideran adecuadamente los factores de riesgo. Las políticas existentes son moderadamente efectivas, pero su implementación se ve obstaculizada por la falta de recursos y personal capacitado. Además, las medidas socioeducativas no están adecuadamente diseñadas para abordar la influencia negativa de los núcleos familiares delictivos en el comportamiento de los adolescentes.

La evaluación de los programas de justicia restaurativa mostró que, aunque hay esfuerzos para implementar estos enfoques, aún se necesita un mayor énfasis en la mediación entre infractores y víctimas. La justicia restaurativa tiene el potencial de reducir la necesidad de medidas privativas de libertad y mejorar la eficiencia del sistema de rehabilitación, pero su implementación debe ser más sistemática y basada en evidencia.

Para prevenir la reincidencia, es crucial analizar los factores de riesgo en el contexto social del adolescente, proporcionarles ayuda y orientación hacia un estilo de vida legal (tabla 3). El proceso de rehabilitación debe extenderse al núcleo familiar del adolescente, ya que un entorno familiar problemático puede afectar negativamente su reintegración.

Una vez identificado los factores de riesgos, se procede aplicar el método AHP de Saaty que permite jerarquizar diversos factores, al basarse en la importancia relativa. A continuación, se modela el impacto de los cuatro factores identificados (individuales, familiares, sociales, y educativos) en la conducta delictiva de adolescentes infractores.

Paso 1: estructuración del problema.

- Objetivo: determinar cuál de los factores tiene el mayor impacto en la conducta delictiva de adolescentes infractores.
- Criterios: factores individuales, familiares, sociales y educativos.

Paso 2: matriz de comparación por pares: a continuación, se crea una matriz de comparación por pares donde se asignan valores de 1 a 9 para reflejar la importancia relativa de un factor sobre otro (1: igual importancia, 9: importancia extrema) (tabla 4 y 5).

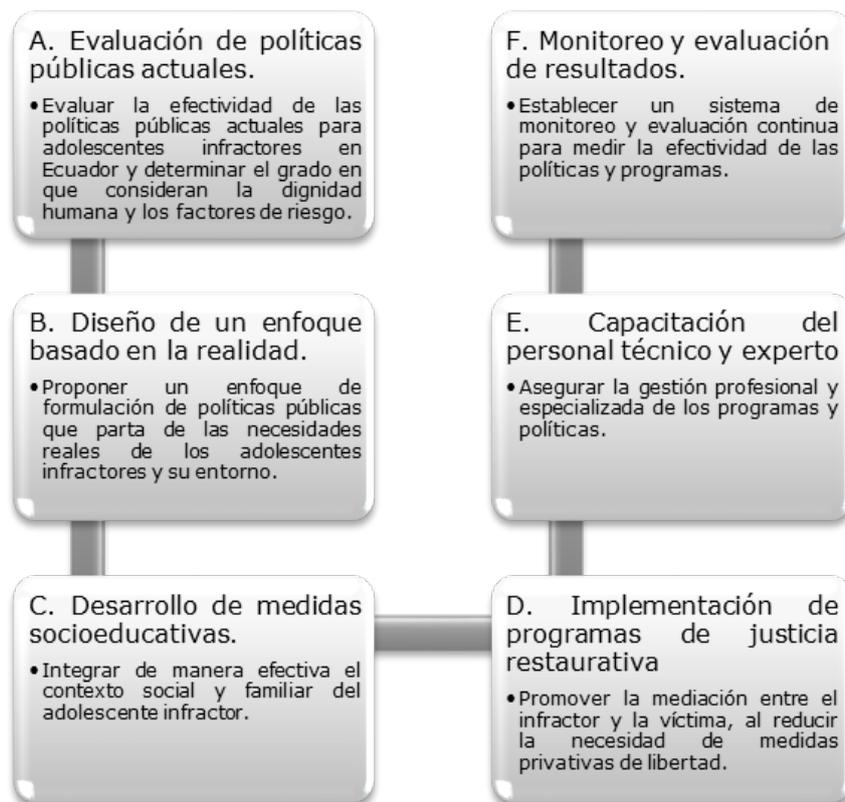
Factores	C1	C2	C3	C4	PESO
F1	0,60	0,66	0,54	0,44	0,56
F2	0,20	0,22	0,32	0,31	0,26
F3	0,12	0,07	0,11	0,19	0,12
F4	0,09	0,04	0,04	0,06	0,06

Factores	Valores propios aproximados		
F1	2,36	4,222174676	Valor propio= 4,118465 IC=0,04 RC=0,04<=0,10 Consistente
F2	1,10	4,174659294	
F3	0,49	4,036199804	
F4	0,23	4,040828887	

## Resultados finales

1. Factores Individuales (56 %): el mayor impacto en la conducta delictiva, debido a problemas de salud mental, abuso de sustancias y experiencias traumáticas.
2. Factores Familiares (26 %): incluyen disfunción familiar, modelos parentales y estrés económico.
3. Factores Sociales (12 %): entorno comunitario, influencia de pares y desigualdad social.
4. Factores Educativos (6 %): desempeño académico, abandono escolar y entorno escolar.

En síntesis, los factores individuales tienen el mayor impacto en la conducta delictiva de los adolescentes infractores en Ecuador, seguidos por los factores familiares, sociales y educativos. Por tanto, se propone un conjunto de acciones enfocadas a solucionar y mitigar los efectos negativos de estos factores a partir de la secuencia de acciones presentados en la figura 2.



**Figura 2.** Secuencia de acciones para mitigar el impacto de los factores de riesgos que afectan la conducta delictiva de los adolescentes infractores

### Evaluación de políticas públicas existentes

#### *Política de rehabilitación integral*

- **Objetivo:** reeducar y reintegrar a adolescentes infractores mediante programas socioeducativos y medidas restaurativas.
- **Enfoque en la dignidad humana:** parcialmente considerado. Las políticas incluyen elementos de derechos humanos, pero carecen de un enfoque integral que aborde todos los factores de riesgo.
- **Efectividad:** moderada. Si bien existen programas educativos y de reintegración, la falta de recursos y personal capacitado limita su éxito.

#### *Código de la Niñez y Adolescencia*

- **Objetivo:** regular y judicializar las acciones de adolescentes infractores, al garantizar su protección y derechos.
- **Enfoque en la dignidad humana:** alto. Proporciona un marco legal para la protección de derechos, pero su implementación práctica es deficiente.
- **Efectividad:** baja. La implementación inconsistente y la falta de seguimiento adecuado reducen su impacto.

Las políticas públicas actuales en Ecuador tienen un enfoque limitado en la dignidad humana y en los factores de riesgo asociados con la conducta delictiva de los adolescentes. La efectividad de estas políticas se ve reducida por la falta de recursos, personal capacitado y una implementación inconsistente.

### Enfoque propuesto

#### *Identificación de necesidades reales*

- **Métodos:** encuestas, entrevistas, y grupos focales con adolescentes infractores, sus familias, y comunidades.
- **Factores a considerar:** salud mental, historial de abuso, entorno familiar, condiciones socioeconómicas, rendimiento académico.

#### *Involucrar a la comunidad*

- Participación: crear comités locales que incluyan a educadores, trabajadores sociales, psicólogos, y líderes comunitarios.
- Funciones: asesorar en la formulación de políticas, proporcionar retroalimentación continua y participar en la implementación de programas.

#### *Diseño de políticas basadas en evidencia*

- Evaluación de programas existentes: analizar programas exitosos en otros contextos y adaptar las mejores prácticas.
- Pilotaje de programas: implementar programas piloto en diversas comunidades antes de una implementación a gran escala.

#### *Recursos adecuados*

- Financiamiento: asignar fondos suficientes y buscar financiamiento externo si es necesario.
- Capacitación: asegurar que el personal esté bien entrenado en enfoques modernos y basados en evidencia.

#### **Desarrollo de medidas socioeducativas**

Objetivo: integración de manera efectiva el contexto social y familiar del adolescente infractor.

#### **Medidas socioeducativas propuestas**

##### *Evaluación y diagnóstico individualizado*

- Métodos: evaluaciones psicológicas, sociales y educativas.
- Objetivo: identificar necesidades y diseñar intervenciones personalizadas.

##### *Programas de orientación y apoyo familiar*

- Contenido: terapia familiar, talleres de parentalidad, programas de apoyo comunitario.
- Objetivo: fortalecer el entorno familiar y reducir la influencia de núcleos delictivos.

##### *Actividades comunitarias y extracurriculares*

- Contenido: deportes, artes, voluntariado.
- Objetivo: proveer alternativas constructivas y desarrollar habilidades sociales.

##### *Educación y formación profesional*

- Contenido: programas de reingreso escolar, formación técnica y profesional.
- Objetivo: mejorar el rendimiento académico y aumentar las oportunidades de empleo.

#### **Implementación de programas de justicia restaurativa**

Objetivo: promover la mediación entre el infractor y la víctima, al reducir la necesidad de medidas privativas de libertad.

#### **Propuesta de programas**

##### *Programas de mediación y conferencias*

- Métodos: reuniones facilitadas entre infractores y víctimas.
- Objetivo: resolver conflictos y promover la comprensión mutua.

##### *Talleres de responsabilidad y reparación*

- Contenido: talleres sobre responsabilidad personal y comunitaria.
- Objetivo: fomentar la empatía y el entendimiento de las consecuencias de las acciones delictivas.

##### *Programas de servicio comunitario*

- Contenido: proyectos de servicio comunitario donde los infractores trabajan en beneficio de la comunidad.
- Objetivo: reparar el daño causado y reforzar el sentido de pertenencia a la comunidad.

#### **Capacitación del personal técnico y experto**

Objetivo: asegurar la gestión profesional y especializada de los programas y políticas.

#### **Plan de capacitación**

##### *Formación inicial*

- Contenido: teorías y prácticas de rehabilitación, enfoque en derechos humanos, estrategias de intervención.
- Duración: 6 meses.

#### *Capacitación Continua*

- Contenido: seminarios, talleres, cursos de actualización.
- Frecuencia: Trimestral.

#### *Evaluación y retroalimentación*

- Métodos: evaluaciones de desempeño, encuestas de satisfacción.
- Objetivo: mejorar continuamente la efectividad del personal.

#### **Monitoreo y evaluación de resultados**

Objetivo: establecer un sistema de monitoreo y evaluación continua para medir la efectividad de las políticas y programas.

#### **Sistema de monitoreo y evaluación**

##### *Indicadores de desempeño*

- Criterios: reducción de la reincidencia, mejoras en el rendimiento académico, satisfacción familiar y comunitaria.
- Métodos: encuestas, análisis de datos, entrevistas.

##### *Evaluación trimestral*

- Contenido: revisión de indicadores, análisis de progresos y desafíos.
- Responsables: comités locales, expertos en políticas públicas.

##### *Informes anuales*

- Contenido: resumen de resultados, recomendaciones para ajustes.
- Distribución: gobierno, comunidades, organizaciones involucradas.

En síntesis, estas estrategias detalladas permiten una mejor comprensión y abordaje de los factores que influyen en la conducta delictiva de los adolescentes infractores. De modo que garantiza un enfoque integral y basado en la realidad para mejorar la efectividad de las políticas públicas en Ecuador.

## **DISCUSIÓN**

Los resultados del análisis revelaron que los factores individuales tienen el mayor impacto en la conducta delictiva de los adolescentes infractores en Ecuador. Al utilizar el método AHP de Saaty, se determinó que los factores individuales, como problemas de salud mental y abuso de sustancias, representan el 56 % de la influencia total. Los factores familiares, que incluye la disfunción familiar y modelos parentales ineficaces, contribuyen con un 26 %. Mientras que los factores sociales, como el entorno comunitario y la influencia de pares, y los factores educativos, como el desempeño académico y el abandono escolar, representan entre el 12 % y 6 % respectivamente.

Los resultados del estudio subrayan la necesidad de un enfoque más integral y personalizado en las políticas públicas para adolescentes infractores en Ecuador. La predominancia de los factores individuales sugiere que las intervenciones deben centrarse en la salud mental y el bienestar emocional de los jóvenes. De modo que proporcione apoyo psicológico y programas de desintoxicación cuando sea necesario. Sin embargo, no basta con abordar los problemas individuales; es crucial que las políticas también consideren el entorno familiar y comunitario de los adolescentes.

En cuanto a las políticas actuales, aunque bien intencionadas, carecen de una implementación efectiva y de un enfoque holístico. La falta de recursos y de personal capacitado para gestionar los programas de reeducación y reintegración limita su éxito. Además, la ausencia de programas que aborden específicamente la disfunción familiar y la influencia de los padres deja a muchos adolescentes sin el apoyo necesario para cambiar su comportamiento. Es imperativo que las políticas públicas se formulen a partir de una comprensión profunda de las necesidades reales de los adolescentes infractores.

Por último, la introducción de programas de justicia restaurativa podría ser una solución viable para mejorar el sistema de rehabilitación. Estos programas no solo permiten que los infractores comprendan el impacto de sus acciones, sino que también facilitan la reparación del daño y la reconciliación con las víctimas. Para maximizar su efectividad, estos programas deben ser parte integral de un sistema más amplio de apoyo social y educativo. Además, su implementación debe ser evaluada y ajustada continuamente para asegurar que cumplan con sus objetivos.

## **CONCLUSIONES**

Las políticas públicas actuales en Ecuador para adolescentes infractores muestran deficiencias significativas al no considerar adecuadamente los factores individuales, familiares, sociales y educativos que influyen en

la conducta delictiva. Estas políticas, aunque bien intencionadas, carecen de un enfoque integral. De forma tal que limita su efectividad en la reeducación y reintegración social de los jóvenes. Por ende, es crucial que estas políticas se reformulen para incluir una evaluación detallada y una respuesta adaptada a los múltiples factores de riesgo que afectan a estos adolescentes.

Un enfoque integral que combine programas de apoyo psicológico, intervenciones familiares y actividades comunitarias es esencial para abordar las causas subyacentes de la conducta delictiva de los adolescentes. Estas intervenciones deben ser personalizadas y continuas. De forma que proporcione a los jóvenes y las familias las herramientas necesarias para superar los desafíos y prevenir la reincidencia. Solo mediante la integración de estos diversos enfoques se puede garantizar una rehabilitación efectiva y sostenible.

La implementación de programas de justicia restaurativa ofrece una solución prometedora para mejorar el sistema de rehabilitación de adolescentes infractores en Ecuador. Estos programas no solo facilitan la comprensión y la reparación del daño causado, sino que también promueven la reconciliación y la reintegración social. Para maximizar su impacto, es vital que estos programas se integren sistemáticamente en el marco de políticas públicas y se apoyen con evaluaciones continuas y ajustes basados en evidencia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cango Chace, P. (2024). Los beneficios penitenciarios del régimen semiabierto y su enfoque en la reincidencia de las personas privadas de la libertad. 593 Digital Publisher CEIT, 9(2), 880-901. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9398941>

2. Lucia Bracco, B. (2023). Resocialization, gender and the Global South: A critical analysis of the concept through women's experiences in prisons in Peru. *Theoretical Criminology*, 27(4), 555-572. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/13624806231197641>

3. Maldonado Cando, J. L., Bustamante Vera, A. A., Cabrera Grand, J. R., Maldonado Cando, J. L., Bustamante Vera, A. A., & Cabrera Grand, J. R. (2022). Los procesos penales de adolescentes infractores y su efectividad en las medidas socio educativas. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(6), 236-245. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202022000600236&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202022000600236&script=sci_arttext)

4. Marković M, D., & Spaić, I. (2022). Minimum Age of Criminal Responsibility as Part of Criminal Policies. *Kultura Polisa*, 19(3), 131-155. <https://www.ceeol.com/search/article-detail?id=1064267>

5. Ortega, F. J. C., Cabrera, S. V. C., Guamán, J. C. Q., & Manzanillas, P. L. M. (2024). Los desafíos en la especialidad de justicia juvenil, el procedimiento y su enfoque restaurativo. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa*, 11(21), 2-8. <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/2123>

6. Ortega, F. J. C., Manzanillas, P. L. M., Guamán, J. C. Q., Cabrera, S. V. C., & Cevallos, M. P. B. (2023). El principio de especialidad en justicia juvenil y su garantía en la sentencia N° 9-17-CN19 sobre el juzgamiento imparcial y especializado de adolescentes infractores de Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 2402-2421. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7064>

7. Parker, C. M., & Weegels, J. (2023). Carceral citizenship in Latin America and the Caribbean: Exclusion and belonging in the new mass carceral zone. *European Review of Latin American and Caribbean Studies / Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 116(July-December), 69-85. <https://www.jstor.org/stable/48761126>

8. Peralta, M. S., Romero, A. T., & Zurita, G. M. (2024). Analysis of the implementation of agricultural prisons in Zone 8 of Ecuador, a contribution to inclusion and sustainability. *REVISTA CIENTÍFICA ECOCIENCIA*, 11(1), 91-105. <https://revistas.ecotec.edu.ec/index.php/ecociencia/article/view/864>

9. Piovesan, F., & Silvia Serrano, G. (2022). The Implications of the Principle of Equality and Non-discrimination on the Rights of Persons Deprived of Liberty in the Inter-American System. *Ius gentium*, 103(October), 35-57. [https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-031-11484-7\\_3](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-031-11484-7_3)

10. Rojas Cárdenas, J. A., Pino Andrade, E. E., Andrade Santamaría, D. R., & Silva Montoya, Ó. F. (2021). El derecho reservado de los antecedentes penales de los adolescentes. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(3), 1-7. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000200038&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000200038&script=sci_arttext)

11. Valencia, P. E. G., Araujo, J. R. J., & Pincay, W. E. V. (2022). Estudio Doctrinario de Prevención y Reinserción Social en los Adolescentes Infractores dentro del Ordenamiento Jurídico Ecuatoriano. Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional, 7(2), 25. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8331408>

12. Vinicio Ruiz Castillo, S., & Vladimir Cabrera Cabrera, S. (2022). Régimen jurídico del ecuador sobre el principio de especialidad en justicia penal juvenil. Revista de Derecho: Universidad Nacional del Altiplano de Puno, 7(1), 177-189. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8445412>

13. Vladimir Cabrera Cabrera, S., & Maldonado Ordóñez, J. (2023). Análisis del sistema penal juvenil en la legislación de Ecuador y el nuevo paradigma de justicia restaurativa. Revista de Derecho: Universidad Nacional del Altiplano de Puno, 8(2), 3-17. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9134547>

#### **FINANCIACIÓN**

Ninguna.

#### **CONFLICTO DE INTERÉS**

Ninguno.

#### **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA**

*Conceptualización:* Valeria Estefanía Vicuña Pozo, Dayana Elizabeth Quintero Cepeda, Israel Alejandro Borja Chiriboga.

*Curación de datos:* Valeria Estefanía Vicuña Pozo, Dayana Elizabeth Quintero Cepeda, Israel Alejandro Borja Chiriboga.

*Investigación:* Valeria Estefanía Vicuña Pozo, Dayana Elizabeth Quintero Cepeda, Israel Alejandro Borja Chiriboga.

*Administración del proyecto:* Valeria Estefanía Vicuña Pozo, Dayana Elizabeth Quintero Cepeda, Israel Alejandro Borja Chiriboga.

*Recursos:* Valeria Estefanía Vicuña Pozo, Dayana Elizabeth Quintero Cepeda, Israel Alejandro Borja Chiriboga.

*Supervisión:* Valeria Estefanía Vicuña Pozo, Dayana Elizabeth Quintero Cepeda, Israel Alejandro Borja Chiriboga.

*Redacción - borrador original:* Valeria Estefanía Vicuña Pozo, Dayana Elizabeth Quintero Cepeda, Israel Alejandro Borja Chiriboga.